

nistrativo Común, por intentarse sin éxito notificación, podrá comparecer, en el plazo de 1 mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19-2.º planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de febrero de 1997 por la que se declara la situación legal de desamparo de la menor recién nacida aún sin nominar C.G., se asume su tutela y se constituye su acogimiento residencial de la misma. Se le significa que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital y por los trámites de la jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.º de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 24 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*ACUERDO de 25 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de abril de 1997, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don José Luis Olaso López, al desconocerse su domicilio, al no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.º planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución dictada en fecha 25 de abril de 1997, en el expediente de protección núm. 8/91, incoado a su hija, por la que se acuerda formular ante los Juzgados de 1.º Instancia correspondientes Propuesta Previa de Adopción de la menor I.O.D., con las personas seleccionadas por esta Entidad Pública, comunicándole que contra esta resolución puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 25 de abril de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expte.: PS-SE-468/94.

Nombre y apellidos: Doña Consolación Lobo Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 8 de abril de 1996 por la que se concedía a doña Consolación Lobo Pérez la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1853/94.

Nombre y apellidos: Don Félix Ant.º Vanegas Morales.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 7 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Félix Ant.º Vanegas Morales la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-273/94.

Nombre y apellidos: Don Miguel A. Rguez. Castilla.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 10 de junio de 1996 por la que se concedía a don Miguel A. Rodríguez Castilla la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2278/94.

Nombre y apellidos: Don Israel Ant.º Jiménez Madariaga.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 7 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Israel Ant.º Jiménez Madariaga la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2539/94.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Angeles Moreno Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 1 de agosto de 1996 por la que se concedía a doña M.ª Angeles Moreno Pérez la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2542/94.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Anangono Morales.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 5 de julio de 1996 por la que se concedía a doña Silvia Anangono Morales la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2728/94.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Boutin Morillo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 5 de julio de 1996 por la que se concedía a doña Rosario Boutin Morillo la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa

de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1911/93.

Nombre y apellidos: Don José Alvarez García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don José Alvarez García la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2167/94.

Nombre y apellidos: Don José Hidalgo Román.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 7 de mayo de 1996 por la que se concedía a don José Hidalgo Román la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2753/94.

Nombre y apellidos: Doña María Valle Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1996 por la que se concedía a doña María Valle Hidalgo la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2507/94.

Nombre y apellidos: Doña Susana Echevarría Pozuelo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 1 de agosto de 1996 por la que se concedía a doña Susana Echevarría Pozuelo la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1922/93.

Nombre y apellidos: Don Salvador Alcaraz Chacón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Salvador Alcaraz Chacón la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-1904/93.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Rodríguez Pineda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 10 de junio de 1996 por la que se concedía a doña Dolores Rodríguez Pineda la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-SE-2631/94.

Nombre y apellidos: Doña María Da Conceicao Desiderio.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, con fecha 9 de abril de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la Resolución de fecha 9 de mayo de 1996 por la que se concedía a don Francisco Manuel Soto Desiderio la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-1569/95.

Nombre y apellidos: Don Miguel A. Luque Silva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 28 de octubre de 1996, mediante la cual se acuerda denegar al interesado las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º 2 del Decreto 400/90 (dado que el padre del solicitante se encuentra dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1206/95.

Nombre y apellidos: Don Fco. José Ferrer de Couto Martínez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 13 de febrero de 1997, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la resolución de fecha 11 de noviembre de 1996 por la que se concedía a don Fco. José Ferrer de Couto Martínez la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1938/94.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Angeles Silva Vizuete.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla con fecha 17 de enero de 1997, mediante la cual se acuerda